



Sustanciación	Nº 449
Radicado	05266 31 03 003 2020 00244 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Carlos Mario Montoya Estrada
Demandado(s)	Hugo Baena Arango
Asunto	Requiere guía de entrega

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el trámite de notificación por aviso que se realizó respecto de Hugo Baena Arango, se advierte que se omitió presentar la constancia de haber sido entregado el aviso en la respectiva dirección, tal como lo estipula el inciso 4 del artículo 292 del C. G. del Proceso; documento necesario para determinar el momento de la entrega y el cómputo de términos. En consecuencia, se requiere a la parte interesada para que lo allegue al expediente, en aras de continuar el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

19

YANETH GÓMEZ SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

**Yaneth Gomez Salazar
Juez
Civil 003
Juzgado De Circuito
Antioquia - Envigado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**299085178155995344d37001530e7ed475391c7681521b214738c35d4768c5b
e**

Documento generado en 02/09/2021 03:45:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**